

Con todo, hay que afirmar que esta esperada aportación de Carmen Silva-Corvalán constituye uno de los pilares fundamentales de la teorización y analítica de la sociolingüística del español, ya que ofrece una visión clara de la variación de la lengua española y otras lenguas, y representa un balance objetivo que, sin duda, va a ser de gran utilidad como manual introductorio a los estudiosos e interesados en la práctica sociolingüística. Además, la relevancia de este volumen se pone de manifiesto por el hecho de que con su publicación hace tres años, la autora ha propiciado una nueva perspectiva de pensamiento y análisis lingüístico. Y hay que decir muy claramente que con este libro Silva-Corvalán viene a llenar el vacío que la sociolingüística del español necesitaba cubrir en relación a los análisis de variación lingüística.

M<sup>a</sup> Teresa Turell i Julià  
Universitat de Barcelona

\* \* \*

ESCANDELL VIDAL, M<sup>a</sup> Victoria, *Introducción a la pragmática*, Anthropos-Universidad Nacional de Educación a Distancia, Barcelona-Madrid, 1993, 297 páginas.

El libro consta de la INTRODUCCIÓN, que abarca los dos primeros capítulos, seguido de otros tres, EL DESARROLLO DE LA PRAGMÁTICA, capítulos del 3 al 8, LAS EXPLICACIONES PRAGMÁTICAS, que ocupa los capítulos 9, 10, 11 y 12, y la PRAGMÁTICA Y TEORÍA LINGÜÍSTICA, los dos últimos, seguidos de Bibliografía e Índices. Cada uno de los capítulos termina con unas "LECTURAS RECOMENDADAS", que resultan de muchas utilidad.

El desequilibrio entre las diferentes partes de una obra de 298 páginas es evidente. La Introducción ocupa 47 páginas, el primer apartado 132, frente a los dos siguientes, que abarcan 64 y 23 páginas respectivamente.

Pero vayamos al contenido y a la crítica. En la PRESENTACIÓN, M<sup>a</sup> Victoria Escandell dice que ha pretendido "elaborar un manual que recogiera de manera sistemática las principales aportaciones y los principales enfoques (pragmáticos) de los últimos años". El libro va dirigido a los que transitan por primera vez este "territorio" de la pragmática, pero también resultará provechoso a quienes estén familiarizados con los temas y métodos de la Lingüística contemporánea, sin olvidar a los filósofos y estudiosos de la literatura. Es decir, según la autora, interesa a todos.

En la primera parte, titulada "LA PRAGMÁTICA", da una caracterización "intuitiva y formal" de pragmática, entendiendo por tal como "el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación". Plantea el problema del "significado no convencional", que únicamente puede solucionarse desde la pragmática, en la que conceptos como *emisor*, *destinatario*, *intención comunicativa*, *contexto verbal*, *situación o conocimiento del mundo*, que nos introducen en el capítulo siguiente, constituyen la base de la pragmática, ya que -va mostrándolo con ejemplos- la gramática resulta insuficiente para solucionar los problemas de la interacción verbal y de la comprensión del lenguaje.

En el capítulo que titula "Los componentes relacionales" trata de la información pragmática, que está constituida por todos los conocimientos, creencias, etc., interiorizados por el individuo, que atañen fundamentalmente a los interlocutores, y que desempeñan un papel fundamental en la comunicación. A *intención* y a *distancia social* dedica dos puntos, que separa de lo que denomina "información pragmática". Creo que deberían estar incluidos en ella, pues ambos componentes pragmáticos condicionan el contenido de la comunicación. Termina con "Significado e interpretación" y seguidamente otro titulado "Semántica y pragmática", que dice ser resumen de todo lo dicho.

La segunda parte del libro se inicia con un capítulo dedicado fundamentalmente a resumir *Palabras y acciones* de Austin. Habla de los enunciados



realizativos y establece la distinción entre enunciados ligados a ciertos tipos de actos convencionales y los que describen estados de cosas o constatativos, pasando, posteriormente, a integrarlo todo en los conocidos actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos. Resume, a modo de conclusión, lo dicho en el resto del capítulo, insistiendo en que las ideas de Austin constituyen el fundamento de la moderna pragmática.

En el capítulo cuarto le toca el turno a Searle y los actos de habla. Para este autor toda la actividad lingüística está controlada por reglas, nos recuerda Escandell, y esa afirmación es el centro de todo el capítulo: Searle no mantiene la distinción entre semántica y pragmática, pues cualquier acto de habla va asociado a una determinada estructura lingüística. Viene después la clasificación de los actos ilocutivos y sus condiciones de adecuación, aportando algunos ejemplos para hacer la explicación más comprensible.

Como cierre del capítulo, presenta algunas críticas que se han hecho al modelo de Searle para los actos indirectos, que, de alguna manera, contradice una afirmación anterior. La misma Escandell recoge la solución de Searle que modifica su teoría primera, con lo que queda solucionado el problema.

El capítulo 5 se centra en el estudio que Grice hace de los principios que regulan la interpretación de los enunciados. Sus ideas, según la afirmación de la autora, constituyen el punto de partida de la concepción de pragmática más extendida actualmente. Explica el famoso *Principio de cooperación* y las máximas o categorías de *cantidad*, *cualidad*, *relación* y *modalidad*, que garantizan la eficacia del intercambio comunicativo, impidiendo determinados "efectos de sentido". Las *implicaturas*, como contenidos deducibles de los propios significados lingüísticos, tanto *convencionales* como *no convencionales*, son objeto de una presentación más detenida. Las denominadas "máximas complementarias" del propio Grice salvarán posteriormente el modelo inicial, un tanto "reduccionista", a juicio de Escandell, solucionando de esta manera algunas dimensiones comunicativas no contempladas con anterioridad.

El capítulo siguiente, dedicado a la *Teoría de la argumentación*, pone de relieve el contraste entre la orientación sajona, que se centra fundamentalmente

en el carácter de la acción que subyace a toda comunicación lingüística, y la teoría de Anscombe y Ducrot. La *Teoría de la argumentación* intenta mostrar de qué manera la forma lingüística determina los encadenamientos posibles y una parte de la interpretación. El concepto de 'argumentación', como teoría que tiene que ver con las razones a favor de una determinada conclusión, y como relación discursiva que liga uno o varios argumentos con una conclusión concreta, trata del aspecto formal que orienta un enunciado y su interpretación subsiguiente.

Establece la diferencia entre "argumentación lógica" y "argumentación discursiva", aportando ejemplos que evidencian los posibles o imposibles encadenamientos cuando aparece algún marcador argumentativo. Señala, además, algunas de las restricciones impuestas por los conectores en lo que se refiere al orden de aparición de los diferentes elementos. Por otra parte, los *topoi*, señala la autora de *Introducción a la pragmática*, funcionan como conceptos fundamentales que hacen posible la relación argumentativa. Creo que es acertado, y resulta imprescindible a mi juicio, incluir en una teoría pragmática alguna referencia a la retórica clásica. No se olvide que en el mundo clásico, y en toda la tradición medieval, los componentes retóricos tenían unas finalidades muy concretas en lo que se refiere a la influencia del productor del mensaje sobre el oyente o destinatario, para conseguir determinados fines. La importancia de la retórica clásica es lo que explica, precisamente, que Ducrot, como bien nos recuerda la Dra. Escandell, acuda a la retórica aristotélica. Por esta razón me extraña no encontrar en la bibliografía alguna referencia al respecto. Echo de menos un capítulo dedicado al tema, y, por supuesto, referencias a Barthes, *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*, Tiempo Contemporáneo, 1974 (*Communications*, nº 16, Seuil, 1970); "El rol de "influenciador"", *Investigaciones retóricas II (Communications*, nº 16), *Recherches Réthoriques*, 1970; y *Réthorique générale* del grupo  $\mu$  (traducción de Paidós Comunicación, 1987), entre otros.

Como era de esperar en un libro de estas características, se incluye un capítulo, el 7, dedicado a la *Teoría de la relevancia*. El proceso de interpreta-



ción pragmática de un enunciado es el resultado del concurso de dos mecanismos, uno de los cuales es la *ostensión-inferencia*, capaz de "crear" deductivamente unos *supuestos* a partir de otros. Las inferencias, según el modelo de Sperber y Wilson, aplican una serie de reglas, analíticas y sintéticas, que dependen de que se tome como base un supuesto único o doble y diferentes entre sí. El supuesto doble es lo que se denomina *implicación contextual*, cuyo contexto viene dado por el conjunto de premisas que sirven para la interpretación del enunciado de que se trate. Si se da una implicación contextual, quiere decir que la información que recibimos o damos es relevante. Para Sperber y Wilson la distinción *explicatura-implicatura*, una manera de "rizar el rizo" a mi juicio, son las dos dimensiones necesarias y complementarias para interpretar un enunciado. La Dra. Escandell lo presenta con una serie de ejemplos que reflejan muy bien lo que se quiere decir. Justifica posteriormente la necesidad de la existencia de las implicaturas. El apartado dedicado a las consecuencias de la teoría de Sperber y Wilson resultan, a mi juicio, una obviedad, que quizás se podría haber ahorrado. No así el dedicado a las críticas al modelo de relevancia, en el que se echa de menos esa otra dimensión social del individuo y que, obviamente, tiene su repercusión en los modelos comunicativos. La *Cortésia* del capítulo siguiente intenta llenar este hueco y completa, de alguna manera, la teoría de la relevancia.

El capítulo noveno inaugura la tercera parte del libro, LAS EXPLICACIONES PRAGMÁTICAS, en el que plantea la problemática del conectivo "Y" debido a los innumerables valores semánticos que esta conjunción es capaz de representar. El enfoque pragmático zanjará la cuestión, dado que, en la mayoría de los casos, sus valores dependen de nuestro conocimiento del mundo y, por lo tanto, puede no tener nada que ver con los valores contemplados en la gramática.

Los *enunciados interrogativos* del capítulo 10 plantea el problema de su significado e interpretación. Para lograrlo pasa revista a toda una serie de explicaciones semánticas con las soluciones de las teorías del "conjunto de respuestas" y del "imperativo epistémico", así como algunos enfoques sintác-

ticos, dando como solución -algo que cabía esperar- su correcta interpretación discursiva desde la pragmática, cuyas condiciones de empleo pueden deducir fácilmente los usuarios.

En el capítulo 11 se estudia la presencia de la metáfora en la lengua común. Para interpretar la metáfora no basta, como señala Escandell, con los mecanismos normales de descodificación: se requiere el concurso de principios deductivos más generales. Señala como solución la de Grice de la implicatura y la interpretación de Searle, en la que la *inferencia* juega un papel decisivo, así como el enfoque de la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson.

La *Pragmática literaria*, capítulo 12, empieza con la afirmación de que ningún rasgo aislado puede convertirse en una condición necesaria para determinar la literariedad de un texto y que, por lo tanto -ese es el tema- la pragmática tiene algo que decir acerca de la comunicación literaria. Para buscar ese *algo* que hace de un texto una obra literaria, examina los elementos que configuran la situación de la comunicación literaria, acudiendo, en primer lugar, a Lázaro Carreter, que pone de relieve la diferente situación comunicativa que se da en el caso de la literatura con respecto al uso ordinario del lenguaje. El examen del problema de la referencia, de los actos ilocutivos y la función del lector, prueban que la literatura se aparta de otros tipos de discurso. De ahí que corresponda a la pragmática aportar los datos suficientes para clasificar un texto entre los literarios. Ahora bien, para "detectar" una obra literaria -dice la autora del libro que reseñamos- hay que acudir a la sociedad, y serían "las editoriales, los canales de distribución, la crítica...", quienes nos dirían lo que es literatura. Por lo tanto, "considerar que algo es literatura es fruto de una «convención social»". Creo que es una afirmación un tanto arriesgada y me parece que no se sostiene. En las lecturas recomendadas al final del capítulo echo de menos al magnífico artículo de Antonio García Berrio, con algunas referencias bibliográficas que allí figuran, *Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, pragmática, texto)*, 1616 Sociedad Española de Literatura General y Comparada, II, 1980: 125-170, donde se habla precisamente de la literariedad desde la pragmática.



La última parte, PRAGMÁTICA Y TEORÍA LITERARIA, comienza con lo que titula "El conocimiento pragmático", en la que trata muy someramente sobre la actividad cerebral con la finalidad de probar que el conocimiento pragmático tiene su sede en el hemisferio cerebral derecho del cerebro. El capítulo termina con un apartado en el que se interroga sobre si la pragmática pertenece al campo de la competencia o al de la actuación, pregunta ya contestada de antemano, como recoge al final de ese apartado la propia M<sup>a</sup> Victoria Escandell: la pragmática es primero conocimiento y luego actuación. Creo que en el apartado de "Lecturas recomendadas" debería figurar "Psicología de la elaboración del texto", un capítulo interesantísimo y práctico, del libro de Teun van Dijk, *La ciencia del texto* (traducción en Paidós Comunicación del original holandés), 1983.

El libro se cierra con un capítulo dedicado, según titula, a "La estructura de la teoría lingüística", en el que plantea la necesidad de alcanzar para la pragmática, como teoría del comportamiento y actuación real de los hablantes, un grado de abstracción similar al de la lingüística, con el fin de establecer generalizaciones y poder descubrir y formular los principios pragmáticos que regulan el uso del lenguaje.

De nuevo trae a colación la oposición semántica/pragmática, para afirmar que no se debe abandonar la separación metodológica de ambos niveles de análisis propuesta al principio. Sin embargo, creo con Gazder (1980), como dice M<sup>a</sup> Victoria Escandell, que el componente semántico no es independiente de la pragmática: se nutre de ella para establecerse. Otra vez trata, a modo de resumen, de la especificidad de la pragmática, estableciendo un contraste con la gramática. Cierra el libro diciendo que la pragmática es "una manera distinta de contemplar los fenómenos que caracterizan el empleo del lenguaje, y de acercarse a su conocimiento".

Amén de los comentarios que he ido introduciendo a medida que avanzaba mi lectura, debo señalar que presenta, aunque de modo sencillo, no exento de profundización, algunas teorías, ejemplificando adecuadamente, yendo de los más fáciles a lo más difícil, lo cual es un buen sistema pedagógico. También es cierto, a mi juicio, que se dan demasiadas repeticiones, pero seguramente son

necesarias si pensamos a quienes va dirigido el libro, fundamentalmente no especialistas en el tema.

Respecto a la bibliografía entiendo que faltan algunos títulos importantes. Es el caso de SCHMIDT, *Texttheorie*, 1973 (Traduc. en Cátedra, *Teoría del texto*, 1977; además GELLNER, E. *Words and Things*, 1962 (traducido por Gredos). En el tema de las INFERENCIAS creo que es obligado citar a DIJK, T. A. - KINTSCH, W., "Cognitive Psychology and Discourse: Recalling and Summarizing Stories", *Current Trends in Textlinguistics*, Edited by Wolfgang U. Dressler, Walter de Gruyter, Berlin-New York, 1978: 60-80.

Por otra parte, quiero añadir que el modelo de Morris, integrando, prácticamente todo lo que resume el libro de la Dra. Escandell, en un esquema que se aplicó a una obra medieval, tesis de doctorado defendida en la Universidad de Murcia en 1982, titulada *Estructura funcional de los "Milagros" de Berceo*, dirigida por Antonio García Berrio, y que el Instituto de Estudios Riojanos, aunque algo reducida, publicó en 1987.

La parte final del libro, obviamente antes del ÍNDICE GENERAL, presenta un ÍNDICE ONOMÁSTICO, seguido de otro TEMÁTICO, ambos muy útiles para localizar los conceptos desarrollados.

Espero que mis comentarios no se interpreten como una descalificación del libro. Creo que *Introducción a la pragmática* de M<sup>a</sup> Victoria Escandell Vidal supone una buena aportación-resumen y comentario a la Pragmática Lingüística.

Josefina Albert Galera  
Universitat Rovira i Virgili

